

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2126** CRECOC, S.A.

Doña María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 196 /2010, seguidos a instancia de Fernando Manzanedo Recio contra "Crecoc, S.A.", se ha dictado resolución de fecha 20-01-2011, en cuyo apartado a) se dice:

"a) Declarar al ejecutado Crecoc, S.A. en situación de insolvencia total por importe de 61.294,95 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 20 de enero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110004028-1